



## CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Integrada en la actualidad por veinte instituciones, la Red de Bibliotecas de Museos (BIMUS) organiza las VI Jornadas sobre Bibliotecas de Museos bajo el título *Bibliotecas reinventadas: estrategias de transformación*. Las jornadas tendrán lugar los días **18 y 19 de noviembre de 2021** en el Museo Arqueológico Nacional, en formato virtual o semipresencial.

La propuesta para esta edición es abordar los efectos que la pandemia ha tenido sobre las bibliotecas. No solo atendiendo al año 2020 (¿qué pasó, cómo se abordó?) sino también mirando al futuro, analizando las consecuencias y cambios que han venido para quedarse y que van a transformar -o ya han transformado- las bibliotecas. Queremos compartir proyectos, ideas y necesidades para esta transformación. Como otros años, contaremos con profesionales y especialistas de bibliotecas de ámbito nacional e internacional.

Los ejes temáticos de las jornadas son:

1. Recursos y bibliotecas digitales como herramientas de difusión y acceso a las colecciones.
2. Bibliotecas reinventadas: cambios, estrategias y nuevas realidades en las bibliotecas de museos.

La Red de Bibliotecas de Museos ha abierto un plazo para la presentación de comunicaciones, que deberán girar en torno a los temas propuestos. Los interesados deberán enviar un resumen de la comunicación antes del **día 18 de junio de 2021** a la dirección de correo electrónico **info.bimus@cultura.gob.es**. La aceptación de la propuesta será comunicada por correo electrónico a los interesados antes del 31 de julio de 2021. Junto al resumen de la comunicación deberá especificarse claramente el eje temático por el que se presentan.

Las propuestas de comunicación deberán presentarse en formato Word, no excediendo las 900 palabras (incluyendo bibliografía). Esta propuesta irá acompañada de un breve currículum vitae.

Las comunicaciones seleccionadas serán presentadas públicamente por sus autores durante la celebración de las jornadas. La organización no correrá con ninguno de los gastos derivados de la presentación pública de la comunicación.

Con posterioridad a las jornadas, y en la fecha en que la organización lo determine, el autor entregará el texto completo de su comunicación, a fin de incorporarlo a la publicación digital de las actas. Para ello el autor deberá firmar un documento de cesión de derechos de propiedad intelectual (no en exclusividad) a favor del Ministerio de Cultura y Deporte.